



El CIADI causa crisis económica, social y climática en el Sur Global

ORNELA DE GASPERIN
JUAN JACOBO SCHMITTER **

El CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) es un organismo formulado por el Banco Mundial, diseñado para proteger la inversión extranjera a toda costa. En este marco, las corporaciones demandan a gobiernos por las leyes de protección ambiental o de derechos laborales, pero prohíbe a los países demandar a las corporaciones. Por ejemplo, British Petroleum puede demandar a México si esta nación aprueba la propuesta constitucional de prohibir la extracción de hidrocarburos por fractura hidráulica, pero México no puede demandar a British Petroleum por los derrames que esta empresa ha hecho en nuestro territorio.

El CIADI es un emblema de la irracionalidad del sistema económico actual, del modelo económico extractivista que rige al mundo, y de la explotación que sufren los países más vulnerables (Sur Global) a manos del gran capital.

¿Por qué existe el CIADI?

El CIADI se fundó en 1966, con el acuerdo de 20 países. Desde entonces, se convirtió en un mecanismo "legal" para que empresas transnacionales tengan libre acceso a la explotación de recursos naturales y de la mano de obra barata de los países en situación de pobreza.

A partir de 1950, varios países del Sur Global, comenzaron a nacionalizar sus recursos. En respuesta, antes de la creación del CIADI -brazo "legal" del imperialismo- los países ricos organizaron golpes de Estado y asesinatos de líderes progresistas y de los ciudadanos que los apoyaban.

En la actualidad, el Banco Mundial, a través del CIADI promueve golpes jurídicos que son tan violentos como los golpes militares, porque empobrecen a los países y quiebran el orden democrático.

¿Cómo funciona el CIADI?

Una empresa, radicada en un país que integra el CIADI puede demandar a cualquier Estado ad-



▲ "El CIADI es un emblema de la irracionalidad del sistema económico actual, del modelo económico extractivista que rige al mundo, y de la explotación que sufren los países más vulnerables (Sur Global) a manos del gran capital". Foto Efe

herido a ese organismo por pérdidas económicas, reales o potenciales. Cualquier expropiación, ley de protección ambiental u otra decisión soberana, son causas de demanda en el CIADI.

¿Cómo se resuelven las demandas en el CIADI?

Los arbitrajes se llevan a cabo en el Banco Mundial, en Washington, a puertas cerradas. Las disputas se resuelven con el voto de solo tres personas, que pueden ser abogados, o no, cuyos fallos son inapelables y de cumplimiento obligatorio.

¿Qué consecuencias tiene el CIADI?

El CIADI asegura el traspaso de miles de millones de dólares de los países más pobres del mundo, a las empresas globales más contaminantes.

Los juicios que se llevan a cabo son realmente increíbles. Por ejemplo, en la actualidad, Honduras está siendo demandada por 11 mil millones de dólares (una tercera parte de su P.I.B.), por una empresa de Estados Unidos

de América (Prospera). Metalclad, una corporación basada en EUA, que usaba a nuestro país como basurero, le cobró a México 15.6 millones por cerrar ese depósito.

México y el CIADI

A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México firmó el convenio con el CIADI, ratificó su convenio 26 días después del triunfo electoral de Morena, y cinco meses antes de que Andrés Manuel López Obrador asumiera la Presidencia, el 27 de julio de 2018.

El gobierno del presidente AMLO reforzó el control estatal de los recursos naturales y el mercado energético, lo que ha generado disputas comerciales con Estados Unidos y Canadá, por el maíz, el sector energético y el uso del agua.

¿Por qué no se salen los países del CIADI?

Algunos países han renunciado al CIADI porque "favorece a los inversionistas sobre los Estados anfitriones; la función del Banco

Mundial hace incompatible el que administre arbitrajes". Por ejemplo, Bolivia con Evo rompió con ese organismo en mayo de 2007; Ecuador con Correa, en julio de 2009 y Venezuela, en enero de 2012.

Sin embargo, retirarse del CIADI es sumamente complejo, ya que el convenio incluye cláusulas sunset (o atardecer), las cuales fuerzan a los países a mantenerse en el CIADI por 10 años más a partir de su notificación de salirse del CIADI. Esta dificultad fue diseñada considerando que los gobernantes progresistas que quieran salirse de ese mecanismo suelen gobernar por menos de 10 años, y los resultados de salirse del CIADI no se verían hasta su salida, suficiente tiempo para que entrara otro gobernante más aliado con los intereses empresariales del Norte Global.

** Dr. Juan Jacobo Schmitter, biólogo (UNAM), maestro en ciencias marinas (CICIMAR-IPN), y doctor en biología de sistemas y recursos acuáticos por la UNAM.

ornela.gasperin@gmail.com